



7 de octubre de 2021

## **Aviso Importante: Ampliación de la lista de condados que pueden obtener alivio tributario por la tormenta tropical Fred**

El 21 de septiembre de 2021, el Departamento de Impuestos (“Departamento”) emitió un [aviso importante](#) que anunció ciertos alivios tributarios Estatales disponibles para las víctimas de la tormenta tropical Fred. El aviso identificó siete condados designados por la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) como zona cubierta por la catástrofe, (denominados colectivamente por el Departamento como “condados afectados por la catástrofe”).

El 1 de octubre de 2021, [FEMA anunció](#) que la catástrofe declarada por el presidente el 8 de septiembre de 2021 fue modificada para añadir otros cuatro condados de Carolina del Norte a la zona afectada por los daños causados por las inundaciones tras la tormenta tropical Fred. Los condados adicionales son los de Ashe, Graham, Jackson, y Mitchell. A partir de la fecha de este aviso, la lista completa de condados afectados por el desastre incluye Ashe, Avery, Buncombe, Graham, Haywood, Jackson, Madison, Mitchell, Transylvania, Watauga, y Yancey.

El alivio tributario del Estado anunciado en el aviso importante del 21 de septiembre de 2021, ahora se aplica a la lista ampliada de once condados de la catástrofe. Los contribuyentes afectados por la tormenta tropical Fred deben revisar el aviso para obtener información detallada sobre el alivio tributario del Estado. El aviso está disponible en el sitio web del Departamento.

### **Asistencia**

Si tiene preguntas sobre este aviso, puede llamar al Servicio de Atención al Cliente del Departamento de Impuestos de Carolina del Norte al 1-877-252-3052 (de 8:00 am a 4:30 pm EST, de lunes a viernes), o escribir a Customer Service, PO Box 1168, Raleigh, NC 27602.

En caso que haya algún cambio en una ley o reglamento, o una nueva jurisprudencia posterior a la fecha de este aviso, las disposiciones de este aviso importante pueden ser reemplazadas o anuladas. En caso de que las disposiciones de cualquier otro aviso, directiva, boletín técnico, u orientación publicada en relación con el tema de este aviso, y emitida con anterioridad a este aviso importante entre en conflicto con este aviso importante, las disposiciones contenidas en este aviso importante sustituyen a la orientación anterior.

#### **Limitación de Responsabilidad**

El Departamento utiliza esfuerzos razonables para proporcionar información y traducciones exactas; por lo tanto, el Departamento de Impuestos de Carolina del Norte no asume ninguna responsabilidad por errores, omisiones ni ambigüedades en la traducción. El Departamento se hará responsable legalmente por la traducción en inglés solamente